	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

RESOLUCIÓN No. **020**  
( **17 ENE 2022** )

**POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012 y Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021.

**CONSIDERANDO**

Que se hace necesario que el Alcalde **EDGAR MUÑOZ TORRES**, se desplace a partir de las 01:00 pm a la Ciudad de Bogotá el día 18 de Enero del 2022 hasta el día 20 de Enero de 2022, con el fin de cumplir compromisos de orden Nacional.

Que mediante el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que en consideración al parágrafo 3 del artículo 10 del Acuerdo Municipal No.055 del 30 de Diciembre de 2014 "Por medio de la cual se fija escala de remuneración correspondientes a los empleos y se dictan otras disposiciones.


Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pemoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje.

En el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021 en el Artículo primero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2022, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.010 Unidad Ejecutera 01 Certificado de Disponibilidad

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama / Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: María Carolina Apolinar Garcia	Aprobado por: Rafael Hurtado Velasquez
Firma:	Firma:
Nombre: Ronald Polania Perdomo	Nombre: Rafael Hurtado Velasquez
Cargo: Jefe Talento Humano /Asesor de Despacho	Cargo: Secretario General

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Presupuestal Número 2022000144 del 17 de enero de 2022 que corresponde a viáticos de los funcionarios en comisión.

Por lo anterior expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comisionese al Alcalde Municipal **EDGAR MUÑOZ TORRES**, identificado con cedula No. 7.694.412 de Neiva se desplace a partir de las 01:00 pm a la Ciudad de Bogotá el día 18 de Enero del 2022 hasta el día 20 de Enero de 2022, con el fin de cumplir compromisos de orden Nacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Al comisionado, **EDGAR MUÑOZ TORRES** se le reconocerá por concepto de viáticos los siguientes valores así: el 18 de enero de 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442, 19 de enero de 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442 y el 20 de enero de 2022 día no pernoctado por el valor de \$169.221, por concepto de tiquetes aéreos ida Pitalito- Bogotá, regreso Bogotá- Neiva por el valor de \$705.873 para un para un total de \$1.551.978 con cargo al Rubro presupuestal No. 2.1.2.02.02.010 Unidad Ejecutora 01 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2022000144 del 17 de enero de 2022, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha. **17 ENE 2022**

**EJECÚTESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
**Alcalde Municipal**

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama / Secretaría Ejecutiva	
Revisado por: Maria Carolina Apolinar Garcia	Aprobado por: Rafel Hurtado Velasquez
Firma:	Firma:
Nombre: Ronald Polania Perdomo	Nombre: Rafel Hurtado Velasquez
Cargo: Jefe Talento Humano /Asesor de Despacho	Cargo: Secretario General

# MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022000144

17/01/2022



### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central FUENTE:110103-Libre de Multas	1,551,978.00
<b>Total Disponibilidad:</b>		<b>1,551,978.00</b>

#### OBJETO:

COMISIÓN DEL SEÑOR ALCALDE EDGAR MUÑOZ TORRES PARA QUE SE DESPLACE A PARTIR DE LA 1:00 PM A LA CIUDAD DE BOGOTÁ DESDE EL 18 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2022 CON EL FIN DE CUMPLIR COMPROMISOS DE ORDEN NACIONAL; SE RECONOCERÁ POR VIÁTICOS EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2022 DÍA PERNOCTADO \$338.442 Y EL 20 DE ENERO 2022 DÍA NO PERNOCTADO \$169.221; SEGÚN LO INDICA EL DECRETO 979 DEL 22 DE AGOSTO DE 2021, POR CONCEPTO DE TIQUETES AÉREOS PITALITO- BOGOTÁ Y BOGOTÁ - NEIVA \$705.873

Son: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MC.

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Responsable: EDGAR MUÑOZ TORRES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2022

  
DORVELLY PARRA TRUJILLO - JOSE FELIX ROSERO  
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: DORVELLYP

Modificó:



SOLICITUD DE CDP

CODIGO - F-GHP-02

VERSION 1

FECHA: 19/12/2019

Fecha de solicitud: 17 de enero de 2022

Espacio para radicado:

Clasificación del Gasto: Presupuesto General del Municipio - PGM

Sistema General de Regalías - SGR

FUNCIONAMIENTO

INVERSIÓN

SERVICIO DE DEUDA

Inversión:

Nombre del Proyecto:
Eje Estratégico: Componente:
Programa: Meta de Resultado:
Meta de Producto: Cod. Benco de proyecto:
Fecha de Registro:
Vo.Bo. Departamento administrativo de planeacion: Fecha:

Funcionamiento e Inversion:

Table with 5 columns: RUBRO, FUENTE, VALOR, CANTIDAD CDP, NOMBRE DEL RUBRO. Row 1: 2.1.2.02.02.010 Unidad Ejecutora:01, 110103, \$ 1.551.978,00, \$ 1.551.978, Viaticos Funcionarios en comision libre de multas

OBJETO CONTRACTUAL

Por medio de la presente me permito solicitar CDP para una comisión del señor Alcalde Edgar Muñoz Torres para que se desplace a partir de las 01:00 Pm a la ciudad de Bogota desde el 18 de enero de 2022 hasta el 20 de enero del 2022 con el fin de cumplir compromisos de orden nacional. Se desplace y se le reconocerá por viáticos el día 18 de enero del 2022 día pernodiado por el valor de \$338.442, 19 de enero día de 2022 pernodiado por el valor de \$338.442, y 20 de enero de 2022 día pernodiado por el valor de \$188.221, según lo indica el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021, por concepto d de tiquetes aéreos Pitalito- Bogotá y Bogotá- Neiva por el valor de \$705.873 para un total \$1.551.978

VALDR TDTAL DE LA SOLICITUD: \$ 1.551.978,00 Incluye IVA Si  NO

VIGENCIA DEL CDP 3 DIAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Despacho

RESPONSABLE: EDGAR MUÑOZ TORRES

Ordensdor del Gasto

Firma: [Signature]
Nombres y Apellidos: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal

Uso Exclusivo area de presupuesto - Secretaria de Hacienda:

Fecha de recepción: 6:00pm 17-01-2022

Nombre de quien recibe: Firma de quien recibe: Adriana Rosero

# AVIATUR

**FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
476-15102**

Fecha Expedición 17/01/2022 3:54:10p. m.  
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S  
NIT. 86000018-2  
Tel: 3188299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

www.aviatur.com

**Datos de la Reserva**

Expediente	13899216, 13	Ref	
Tasa de cambio	3.993,65	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

**Enviar a**

Nombre	EDGAR MUNOZ.			Nombre	EDGAR MUNOZ.		
Documento No.	7694412	Id Cliente:	587501	Dirección	CALLE 7 No.6-07 -NEVA		
Dirección	NVA-CALLE 7 No.6-07			Telefono	3114708989		
Telefono	3114788989			Contacto	-		
Asesor	Terres Rodriguez Brenda			Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO			Oficina Facturadora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Fecha vencimiento de la presente factura 17ene.2022

Descripcion	Valor
-------------	-------

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
E-Ticket: 2461798321 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: TMHEJU Iata: 76502790  
Pasajero(s) : EDGAR MUNOZ CC.7694412 - (ADT)  
F:13899216 Solicitud: 13113730(PTX) PITALITO-(BOG) BOGOTA

Tarifa:	323.000,00
IVA Tarifa 5,0%:	16.150,00
Tasa Aeroportuaria:	6.400,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 8999991434:</b>	<b>345.550,00</b>

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	33.376,00
IVA 5,00%:	1.669,00
<b>Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 86000018-2:</b>	<b>35.045,00</b>

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa:	16.850,00
IVA 19,00%:	3.202,00
<b>Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 86000018-2:</b>	<b>20.052,00</b>

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	33.376,00
IVA 5,00%:	1.669,00

# AVIATUR

**FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
476-15102**

Page 4

Fecha Expedición 17/01/2022 3:54:10p. m.  
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S  
NIT. 86000018-2  
Tel: 3188299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

www.aviatur.com

**Datos de la Reserva**

Expediente	13899216, 13	Ref	
Tasa de cambio	3.993,65	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

**Enviar a**

Nombre	EDGAR MUNOZ .		
Documento No.	7694412	Id Cliente:	587501
Direccion	NVA-CALLE 7 N6.6-07		
Telefono	3114708969		
Asesor	Torres Rodriguez Brenda		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Nombre	EDGAR MUNOZ .		
Direccion	CALLE 7 N6.6-07 -NEIVA		
Telefono	3114768969		
Contacto	-		
Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Facturadora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Fecha vencimiento de la presente factura 17ene.2022

Descripcion	Valor
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 86000018-2:	35.045,00

Linea No. 5 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa: 16.850,00  
IVA 19,00%: 3.202,00

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 86000018-2: **20.052,00**

Linea No. 6 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
E-Ticket: 6989358663 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: 0WPPTJ Iata: 76502790  
Pasajero(s) : EDGAR MUNOZ CC.7694412 - (ADT)  
F:13899241 Solicitud: 13113726(BOG) BOGOTA-(NVA) NEIVA

Tarifa: 150.000,00  
IVA Tarifa 5,0%: 7.500,00  
Tasa Aeroportuaria: 16.700,00

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776: **174.200,00**

Linea No. 7 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
VN M4 Certificados de CO2CERO Certificado CO2CERO. -Reserva Front  
Voucher: 0  
Solicitud: 13113726  
Pasajero(s): EDGAR MUNOZ - (CC) 7694412  
Destino: NEIVA

Valor: 780,00

Venta a Nombre de CO2CERO S.A.S NIT. 901245493: **780,00**

# AVIATUR

www.aviatur.com

**FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
476-15102**

Fecha Expedición 17/01/2022 3:54:10p. m.  
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S  
NIT. 860000018-2

Tel: 3188299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

**Datos de la Reserva**

Expediente	13899216, 13	Ref	
Tasa de cambio	3.993,65	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

**Datos del Cliente**

**Enviar a**

Nombre	EDGAR MUNOZ .		
Documento No.	7694412	Id Cliente:	587501
Dirección	NVA-CALLE 7 NO.6-07		
Teléfono	3114700069		
Asesor	Torres Rodriguez Brenda		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Nombre	EDGAR MUNOZ .		
Dirección	CALLE 7 NO.6-07 -NEIVA		
Teléfono	3114708969		
Contacto	-		
Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Facturadora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 17ene.2022

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 8 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	33.376,00
IVA 5,00%:	1.669,00
<b>Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:</b>	<b>35.045,00</b>

Línea No. 9 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa:	16.850,00
IVA 19,00%:	3.202,00
<b>Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:</b>	<b>20.052,00</b>

Línea No. 10 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	33.376,00
IVA 5,00%:	1.669,00
<b>Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:</b>	<b>35.045,00</b>

Línea No. 11 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1  
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa:	16.850,00
IVA 19,00%:	3.202,00
<b>Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:</b>	<b>20.052,00</b>

Son: Un millón doscientos sesenta mil seiscientos sesenta y ocho => Total Factura: **705.873,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millón doscientos sesenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos **705.873,00**

# AVIATUR

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
476-15102

Página 2

Fecha Expedición 17/01/2022 3:54:10p. m.  
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S  
NIT. 06000010-2

www.aviatur.com

Tel: 3188299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

Datos de la Reserva

Expediente	13899216, 13	Ref	
Tasa de cambio	3.993,65	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	EDGAR MUÑOZ.			Nombre	EDGAR MUNOZ.		
Documento No.	7694412	Id Cliente:	587501	Dirección	CALLE 7 N0.6-07 -NEIVA		
Dirección	NVA-CALLE 7 N0.6-07			Teléfono	3114708969		
Teléfono	3114708969			Contacto	-		
Asesor	Torres Rodríguez Brenda			Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO			Oficina Facturadora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 17ene.2022

Descripción	Valor
-------------	-------

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764016140839 DEL 10/08/2021 PREFIJO(S) 476 DEL No 15001 AL No 16000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 8061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/83. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

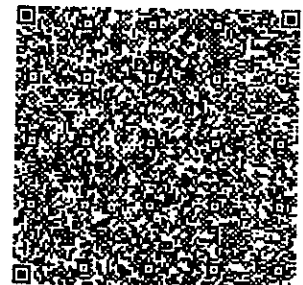
FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

1 / 1  
DÍAS MES AÑO

Fecha Validación Dian : 17/01/2022 15:55:16

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 82f89f2e68a26682c1beba43bfdcac1e30c9c96999684e1261e3ba07a4cd6 eff17e491caa4  
afb89e835ff67819a57a45



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

FECHA: 19/01/2022

LUGAR: Bogotá D.C.

OBJETO DE LA COMISION:

Visita técnica de conocimiento tecnología de tratamiento de super oxidación completa - TSOC para el tratamiento de aguas residuales, en virtud de la invitación de la CAM y la empresa Water Management S.A.S los días 18 Enero de 2022 y 19 Enero de 2022.

NOMBRE DE QUIEN COMISIONA: Edgar Muñoz Torres

NO. IDENTIFICACION: 7.694.412

QUIEN CERTIFICA:

NOMBRES Y APELLIDOS: Eduardo Rojas Vega

C.C. 7693923

ENTIDAD: OWM sas Bogotá